

RESOLUCIÓN N°0207.....

NEUQUEN, 12 ABR 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 1947-M-2022 y la Resolución N° 0189 del 6 de abril del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la norma legal citada en el Visto, se autorizó a la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro a tramitar la adquisición de 30 motos de 250cc. 0km, sus accesorios y 30 cascos, para motoristas de la Dirección General de Tránsito de la Municipalidad de Neuquén, correspondientes a los renglones N° 1 y 2 declarados fracasados en la Licitación Pública N°3/2022, por el Sistema de Compra Directa, encuadrando la misma en las excepciones previstas en el artículo 3°) inciso 2 punto b) de la Ordenanza N° 7838;

Que ante ello se conformó la Solicitud N° 4319/M dando origen a la Compra Directa N°502/2022;

Que a fs. 11 obra la planilla SINCO de la Dirección General de Presupuesto otorgando partida presupuestaria mediante la transacción preventiva PR N° 2749 - AA123325;

Que en dicho marco se invitó a cinco firmas del rubro, de las cuales se presentó únicamente PRODUCTOS S.R.L., conforme surge del Acta de Apertura del llamado referenciado obrante a fs. R-15;

Que en la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro se procedió al análisis de la oferta presentada, conjuntamente con el Subsecretario de Medio Ambiente y Protección Ciudadana y el Secretario de Finanzas, quienes en calidad de asesores técnicos y representantes del área insertaron sus avales, resolviéndose preadjudicar a la firma PRODUCTOS S.R.L. en el renglón N° 1, oferta básica, por única oferta por el importe total de \$46.718.760,00 (pesos cuarenta y seis millones setecientos dieciocho mil setecientos sesenta con 00/100), desestimar a PRODUCTOS S.R.L. en el renglón N°2, por alto precio en relación al presupuesto oficial, declarar fracasado dicho renglón por oferta inconveniente y dejar sin efecto el mismo –cfr. fs. 77-;


Que el 11 de abril del corriente año la Dirección General de Presupuesto procedió al registro de la ampliación del presupuesto original a través de la transacción preventiva PR N°2777 - AA123355 –ver fs. 11-;

Que a fs. 78/79 se agregan el Certificado de Proveedor Municipal y el Certificado de Cumplimiento Fiscal Municipal de la firma PRODUCTOS S.R.L.;

Que ante lo expuesto es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE FINANZAS Y DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**


Cr. JUAN DUJTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén



0207-22

Artículo 1º) DESESTIMASE a la firma PRODUCTOS S.R.L. en el renglón N° 2 ----- por alto precio de acuerdo al presupuesto oficial, en la Compra Directa N° 502/2022 tramitada para la adquisición de 30 motos de 250cc. 0km, sus accesorios y 30 cascos, para motoristas de la Dirección General de Tránsito de la Municipalidad de Neuquén, de acuerdo a lo consignado en el acta de fs. 77, y lo expuesto en los considerandos.

Artículo 2º) ADJUDICASE en la Compra Directa N° 502/2022 tramitada para la ----- adquisición de 30 motos de 250cc. 0km y sus accesorios, 30 cascos, tramitada para la adquisición de 30 motos de 250cc. 0km, sus accesorios y 30 cascos, para motoristas de la Dirección General de Tránsito de la Municipalidad de Neuquén, a la firma PRODUCTOS S.R.L., en el renglón N° 1, oferta básica, por única oferta, por el importe total de \$46.718.760,00 (pesos cuarenta y seis millones setecientos dieciocho mil setecientos sesenta con 00/100), de acuerdo a lo consignado en el acta de fs. 77, y lo expuesto en los considerandos.

Artículo 3º) DECLARASE FRACASADO el renglón N° 2 de la Compra Directa ----- N° 502/2022 tramitada para la adquisición de 30 motos de 250cc. 0km y sus accesorios, 30 cascos, tramitada para la adquisición de 30 motos de 250cc. 0km, sus accesorios y 30 cascos, para motoristas de la Dirección General de Tránsito de la Municipalidad de Neuquén, por oferta inconveniente, de acuerdo a lo consignado en el acta de fs. 77, y lo expuesto en los considerandos.

Artículo 4º) DEJASE SIN EFECTO, el renglón N°2 de la Compra Directa N° ----- 502/2022 tramitada para la adquisición de 30 motos de 250cc. 0km y sus accesorios, 30 cascos, tramitada para la adquisición de 30 motos de 250cc. 0km, sus accesorios y 30 cascos, para motoristas de la Dirección General de Tránsito de la Municipalidad de Neuquén, de conformidad a lo consignado por los representantes del sector solicitante a fs. 77, y lo expuesto en los considerandos.

Artículo 5º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, ----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 6º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.

ES COPIA

**FDO.: SCHPOLIANSKY
CAROD**


Sr. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén